



**MEMORÁNDUM N° 01/17**

<b>PARA INFORMACIÓN DE: INSPECCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>PRODUCIDO POR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MGTER Y PROF. SANTIAGO AMADEO LUCERO</b>
--	---

**ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE MEMORÁNDUM DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 01/15**

La Dirección General de Educación Superior comunica a los Sres. Supervisores y por su intermedio a las Instituciones de su dependencia que, en virtud de la plena vigencia del Memorándum N° 01/15 referido al Trayecto de Lengua Extranjera: Inglés en los Profesorados de Educación Primaria, el dictado de dicha unidad curricular es obligatoria a partir de la cohorte 2016.

Córdoba, 15 de febrero de 2017.



**MGTER PROF SANTIAGO LUCERO**  
Director General de Educación Superior  
Ministerio de Educación